



LA SEMÁNTICA DEL VERBO EN RELACIÓN CON LA SELECCIÓN DE PREDICADOS Y DISTRIBUCIÓN DEL ARTÍCULO: HACIA UNA APLICACIÓN DIDÁCTICA PARA LA ENSEÑANZA/APRENDIZAJE DEL ARTÍCULO EN ELE

1 INTRODUCCIÓN

El problema fundamental en cuanto a la distribución del artículo en español reside en una compleja casuística que ha de tener en cuenta, entre otros muchos factores, la sintaxis y semántica oracional, así como fenómenos derivados de consideraciones pragmáticas o de fijación fraseológica con un grado de arbitrariedad mayor o menor.

En trabajos como el de Laca (1999) ya se relaciona la distribución de los artículos en correlación directa con las distintas clasificaciones binarias de los predicados, y se diferencia entre predicados episódicos y predicados individuales, predicados eventivos y predicados estativos, y predicados con argumento agentivo y predicados que no lo tienen. Por otro lado, en relación con la delimitación gramatical dentro de la aspectualidad, De Miguel (1999) destaca, entre otros, la función semántica y sintáctica, el número, la determinación y la cuantificación como factores gramaticales que pueden ayudarnos a entender la distribución del artículo dentro de los argumentos más o menos delimitados. De Miguel (1999, 2004, 2012), atendiendo a la distinción entre delimitado/no delimitado, vincula el aspecto perfectivo con los nombres discontinuos y, por otro lado, conecta el aspecto no perfectivo a los nombres continuos, de tal manera que la delimitación o perfectivación de un evento estará relacionada con los nombres discontinuos frente a los nombres continuos, incapaces de delimitar un evento. Morimoto (1998) evidencia la relación entre las oposiciones semántico-aspectuales que están basadas en criterios como delimitación, estatividad y puntualidad, y que se traducen en restricciones sintácticas y diferentes relaciones lógicas que se establecen alrededor de los predicados de diferentes clases aspectuales, y que guarda una correspondencia directa en numerosas ocasiones con la ausencia o presencia del artículo en los argumentos del verbo.

Basándonos en Bosque (1996), Masullo (1996), Laca (1999), De Miguel (1999, 2004, 2012), Morimoto (1998, 2001) y Hämäläinen (2004), hemos ahondado en la naturaleza híbrida del aspecto léxico de los verbos y, ante todo, la relación existente entre los factores léxico-semánticos y léxico-sintácticos que intervienen en la distribución del artículo en español. El objetivo final de nuestra investigación es, por

un lado, ayudar a entender la complejidad del proceso de enseñanza/aprendizaje del artículo en español para los aprendientes de ELE y, como consecuencia, desarrollar algunas pautas didácticas con un alcance sintáctico-semántico que permita el procesamiento significativo de algo tan complejo como es la enseñanza/aprendizaje del artículo en español como lengua extranjera. Para ello, hemos estructurado el trabajo en tres apartados: en primer lugar, nos hemos enfocado en la semántica de los predicados; en segundo lugar, hemos analizado algunos de los contextos sintácticos que nos han parecido más relevantes en cuanto a la distribución significativa del artículo; finalmente, hemos desarrollado algunas pautas didácticas teniendo en cuenta todo lo expuesto en los apartados anteriores que puedan servir tanto a aprendientes de ELE como al profesorado.

2 SEMÁNTICA DE LOS PREDICADOS

Si atendemos a la presencia/ausencia del artículo en los sintagmas nominales, su distribución está condicionada en muchas ocasiones por la semántica de los predicados. Laca (1999: 904) distingue los sintagmas nominales sin determinante de aquellos sintagmas que conforman expresiones referenciales o expresiones cuantificadas en el hecho de que mientras los primeros «denotan entidades no delimitadas o amorfas», y por lo tanto, son completamente «incompatibles con todo contexto télico o perfectivo», los sintagmas determinados «presuponen la existencia de un límite o punto final natural para el proceso en cuestión, que separa la realización del proceso de su resultado». Por eso, la presencia del reflexivo perfectivo *se* es incompatible con sintagmas nominales escuetos como en **Me bebí café* debido a la telicidad del contexto. Lo mismo ocurriría con las construcciones participiales absolutas como en **Ya bebidos cafés* o, como señala Laca (1999: 904), en «construcciones cuya interpretación requiere la interpolación de un proceso télico, como los verbos de fase construidos con argumentos nominales» como sería el caso de **Rafael empezó café*. Esto nos lleva a plantearnos la concomitancia existente entre las oposiciones semántico-aspectuales fundamentadas en los criterios de delimitación, estatividad y puntualidad y las delimitaciones (o no) que se establecen en torno a los argumentos de las diferentes clases aspectuales.

Teniendo en cuenta la clasificación de los verbos por su aspecto léxico¹, y siguiendo la clasificación de De Miguel (1999), basada a su vez en la división cuatripartita de

1 El «aspecto léxico» tiene su origen en el término alemán *Aktionsart*, que se vincularía con un concepto que todavía lleva a la confusión por su ambigüedad: o bien se identifica el concepto con el valor semántico inherente al verbo, o bien se relaciona con «una categoría morfológico-léxica» donde el significado expresado por el verbo vendría matizado o por medio de prefijos e infijos o mediante elementos morfosintácticos que darían cuenta de aspectos del desarrollo de la acción en el tiempo (Markič, 2004: 287-288). Aunque en español no existe un único término que sea una traducción completa del término alemán *Aktionsart*, de entre todas sus posibles traducciones (modo de acción, cualidad de la acción verbal o clase aspectual), continuando con la línea de De Miguel (1999: 2981), hemos preferido «aspecto léxico» para referirnos a la propiedad semántica inherente a los predicados por ser la más aceptada y extendida.

Vendler (1967), vamos a diferenciar aspectualmente cuatro tipos de eventos: estados, actividades o procesos, realizaciones o efectuaciones y logros o consecuencias.

2.1 Predicados estativos

Bosque (1996) también denomina a los predicados estativos como predicados caracterizadores o designadores de propiedades individuales. De Miguel (1999: 3012) establece como predicado estativo aquel «evento que no ocurre sino que se da [...] de forma homogénea en cada momento del periodo de tiempo a lo largo del cual se extiende» y, por lo tanto, expresan estados o eventos carentes de desarrollo temporal interno. Pueden ser eventos que expresan: posesión de conocimiento o información (como *conocer, saber*), actitud afectiva (como *odiar, querer, amar, gustar, encantar, agradar, detestar, repugnar, tener miedo*), propiedades inalienables del sujeto (como en *ser morena, tener buen humor*), posesión (como *tener, poseer*), percepción (como *ver u oír*) o que indican permanencia en un estado o situación (como en *estar, existir, habitar, mantener, ser, residir, hallarse*) o incluso expresan una duración inherente (como en *continuar, perdurar, seguir*). El hecho de que estos predicados carezcan de dinamicidad y que sean temporalmente homogéneos (como ya sugiriera De Miguel) hace que, como sostiene Laca (1999: 906), no sean aptos en general para introducir entidades nuevas en el universo del discurso, ya que sus argumentos están compuestos por sustancias o materias que conforman un todo homogéneo carente de límite inherente. Dichos verbos «se conciben como propiedades o relaciones permanentes para los individuos que las manifiestan y no como hechos localizables en el espacio y el tiempo» (Laca 1999: 905). Por lo tanto, los predicados estativos pueden ser incompatibles con los sustantivos escuetos (como en **Fran odia carne cruda, *A Alba le encantan películas, *Estudiantes se hallaban en la cafetería* o **Casas están baratísimas*) o admiten sujetos o complementos directos sin determinante siempre y cuando expresen la existencia localizada o la posesión (como en *Faltan libros sobre la mesa de Elena* o en *Álvaro posee terrenos en el sur de Rivas*).

2.2 Predicados de actividades o procesos

Bajo este grupo, De Miguel (1999: 3030) incluye aquellos eventos dinámicos que duran, pero que no van dirigidos hacia límite ninguno, sino que son actividades con una vinculación espacio-temporal. En este grupo se encuentran los verbos de movimiento continuo (como *andar, bailar, caminar, correr, nadar*), verbos que designan actividades que pueden servir para describir al sujeto (como *cantar, escribir, fumar, pintar*), verbos que denotan actividades físicas no delimitadas (como *beber, comer, gritar, jugar, llorar, respirar*). Como se puede deducir a tenor de los ejemplos aportados por De Miguel, la mayoría de los verbos suelen ser intransitivos, o bien verbos transitivos con complementos directos formados por sustancias o materias que conforman un todo homogéneo carente de límite inherente (como en *beber café, buscar*

trabajo², componer música, conducir autobuses, escuchar música). En el momento en el que el argumento de estos verbos limita el progreso del evento al que hace referencia, expresando así un cambio en el objeto del argumento, esto implica que el evento ha llegado a su punto final necesariamente (como en *bebí el café* frente a *bebo café*, *comí la tarta* frente a *como tarta*)³. En todos estos casos, el carácter delimitado del argumento impone un carácter aspectual al verbo que obliga a realizar una interpretación aspectual delimitada.

2.3 Predicados de realizaciones o efectuaciones

Para De Miguel (1999: 3031) esta clase comprende aquellos verbos «dinámicos y durativos dotados de límite» entre los que se incluyen verbos de movimiento que implican un cambio de lugar que ha sido mencionado explícitamente mediante un complemento locativo (como en *acercarse a la tienda*, *correr los 2000 metros*), verbos de objeto afectado o efectuado (como en *construir una casa*, *derribar un edificio*, *pintar un cuadro*, *escribir un libro*), o verbos de ejecución (como *interpretar una pieza de Bach*, *cantar una canción*, *recitar un poema*, *leer un libro*). Estos verbos seleccionan argumentos delimitados ya que, en palabras de Morimoto (1998: 43), el evento «llegará a su término final en el momento en que el tema (el objeto que se mueve) alcance el punto final de la trayectoria»⁴.

-
- 2 En este caso, Bosque (1996: 35) señala la existencia de predicados intensionales del tipo *buscar*, *querer* o *necesitar* que seleccionan argumentos no delimitados, ya que se trata de verbos cuyo argumento interno no presupone una existencia previa y, por lo tanto, seleccionan objetos inherentemente inespecíficos. En ejemplos como *busco piso*, *necesito secretaria*, *quiero ordenador nuevo*, Bosque (1996: 35) prueba la inespecificidad de los objetos o la falta de delimitación de los argumentos con las construcciones de oraciones de relativo en subjuntivo (*busco piso que sea grande y céntrico*; *necesito secretaria que tenga licenciatura en economía*). Lapesa (1996: 131-132) habla también de las construcciones de pasiva refleja (*se necesita mecanógrafa*, *se alquila piso*) en donde en el caso del ejemplo con *mecanógrafa*, para el lingüista se designa seres animados que no se refieren a individuos, sino que lo representan; o en el caso de *piso*, que lo solemos encontrar en anuncios por palabras de la prensa o en el lenguaje publicitario, donde es normal esa pérdida de artículo.
- 3 Es interesante el caso de algunas lenguas eslavas como el esloveno, cuya delimitación viene dada únicamente en el verbo sin necesidad de la determinación del argumento de forma explícita con una marca morfológica, puesto que en la forma infinitiva de muchos verbos eslovenos ya viene expresado el aspecto verbal. En estos ejemplos, la diferencia entre *bebo café* (*pijem kavo*) y *bebí el café* (*popila sem kavo*) o *como tarta* (*jem torto*) y *comí la tarta* (*pojedla sem torto*) radicaría únicamente en el par aspectual perfecto/imperfectivo (*piti/popiti* o *jesti/pojesti*). Véase Markič (2003, 2000, 1991) para un análisis detallado de la oposición de la aspectualidad y la temporalidad en español y esloveno.
- 4 Morimoto (1998: 43-46) los denomina argumentos de trayectoria de desplazamiento espacial (esto es, aquellos verbos de desplazamiento inherentemente delimitados, como verbos del tipo *llegar*, *venir*, *entrar* o *salir*, que expresan un desplazamiento que finaliza en un punto o zona espacial) y argumentos de trayectoria de desplazamiento no espacial (en este caso aquellos verbos que expresan un «proceso de ejecución que se desarrolla a lo largo de la extensión de lo referido por el argumento directo sin ocasionar cambio sustancial en él») como en *recitar un poema* o *cantar un aria*).

2.4 Predicados de consecuencias o logros

Aquí nos vamos a encontrar, según De Miguel (1999: 3033), con aquellos verbos dinámicos delimitados y de escasa duración que describen un evento que tiene lugar en un instante temporal único, definido y sin fases (como en *explotar una bomba, alcanzar la cima, descubrir la penicilina, nacer, morir, empezar la sesión, llegar a la luna*). De igual modo, De Miguel observa que entre estos verbos podemos encontrar verbos de movimiento (como en *llegar, arribar, salir, partir, aterrizar, despegar*), verbos que implican un cambio de estado (como en *ahogarse, desmayarse, estremecerse, explotar, nacer, morir, romper, explotar*), verbos de percepción y de lengua (como en *acordarse, darse cuenta, dar una respuesta, olvidarse*). A diferencia de los verbos de realizaciones o efectuaciones que culminan en un punto, los verbos de logros ocurren en un punto sin tener que presuponer el paso de un estado que se mantenga o una actividad que siga ocurriendo. Los logros son, pues, los verbos verdaderamente puntuales y, por tanto, las situaciones puntuales télicas expresadas por estos verbos necesitan de argumentos limitados como se puede apreciar ya desde los ejemplos de este apartado.

2.5 Los argumentos y su capacidad de delimitación eventiva

Como hemos podido advertir a través de la clasificación semántica de los verbos establecida por De Miguel (1999), existe concomitancia entre el aspecto del verbo y los sintagmas nominales que desempeñan funciones argumentales \pm determinativas y aspectualmente relevantes. En particular, Morimoto (1998: 37) asevera que:

[...] el aspecto de un predicado verbal no se determina única y exclusivamente a partir del significado de su núcleo verbal. Esto es así porque cuando un verbo aparece empleado en la sintaxis la constitución temporal de la situación denotada por él puede verse alterada por una serie de factores contextuales, entre los cuales hay que destacar la influencia aspectual de los sintagmas argumentales que lo acompañan.

Esta relación confirma la influencia aspectual de los argumentos dentro de los predicados verbales y la incidencia que la distribución del artículo puede tener en la limitación de los argumentos. Igualmente, Morimoto (1998: 38) afirma que la existencia de argumentos que participan en la delimitación de un «evento expresado por el verbo» está vinculada con la función semántica desempeñada por este:

[...] un argumento puede participar en la delimitación eventiva sólo cuando exista una estrecha conexión entre la extensión de la entidad referida por él y la extensión temporal del evento expresado por el verbo. Asimismo, para que se sostenga dicha conexión, el argumento tiene que desempeñar un papel central en el progreso temporal del evento denotado por el verbo.

De igual forma, De Miguel (1999: 3044) tiene especialmente en cuenta las clases aspectuales de predicados, y pone de relieve la incidencia en el predicado del hecho de si «está relacionado con si el evento está delimitado o no en el sentido de tener un límite

y dirigirse a él o carecer de límite y, en consecuencia, no dirigirse a él». En el caso de los verbos de estados, al no avanzar, es innecesario plantearse si lo hacen o no hacia ningún límite, en tanto que los logros, al ocurrir «de forma escasamente durativa», consiguen su delimitación sin necesidad de un argumento que los delimite. Ahora bien, por lo que respecta a los verbos que expresan realizaciones o a los que expresan actividades, estos se distinguen gracias a la «presencia o ausencia de ese límite al que se dirige el evento y, por tanto, un cambio en la existencia o no del complemento puede convertir una realización en actividad y viceversa». Teniendo en cuenta todo lo anterior, De Miguel (1999: 3045) aporta un esquema aproximativo sobre el comportamiento sintáctico de las clases aspectuales de los verbos. En el cuadro que se presenta a continuación (Tabla 1) hemos recogido únicamente si un complemento directo determinado o delimitado influye en que el objeto sea determinado en la especificación aspectual del predicado (I) o no influye si el objeto es o no determinado en la especificación aspectual del predicado (NI):

Tabla 1. Esquema aproximativo sobre el comportamiento sintáctico de las clases aspectuales de los verbos en relación con el complemento directo

VERBOS QUE EXPRESAN:	ESTADOS (<i>tener</i>)	LOGROS [culminan en un punto] (<i>hervir/ dormirse</i>)	LOGROS [ocurren en un punto] (<i>explotar</i>)	REALIZACIONES (<i>leer un libro</i>)	ACTIVIDADES (<i>nadar</i>)
Complemento directo (determinado)	NI	NI	NI	I	I

Fuente: De Miguel 1999: 3045

Todo esto nos lleva a tener que detenernos en el papel semántico que desempeñan los predicados, el aspecto léxico de los verbos y la incidencia de ambas perspectivas para poder entender la distribución del artículo y la selección de argumentos más o menos delimitados. Ahora bien, para comprender la distribución del artículo en español, además de la delimitación de los argumentos y el aspecto verbal, consideramos igualmente significativa la función sintáctica del sintagma en que aparece.

3 CONTEXTOS SINTÁCTICOS RELEVANTES PARA LA DISTRIBUCIÓN DEL ARTÍCULO

Si tenemos en cuenta la naturaleza composicional del aspecto léxico de un verbo, observamos que, como destaca De Miguel (1999: 2985), la información aportada por elementos oracionales como el sujeto, el complemento directo o la negación pueden modificarlo. Como veíamos en el apartado anterior, el evento denotado por *beber* no estaría delimitado en tanto no se construya con un complemento directo como en *beber un café*, cuya limitación o perfectivización viene condicionada por la finalización del

café. Por lo tanto, la raíz de un verbo no es «la única responsable de la información aspectual referida a la ausencia o presencia de límite interno en el evento» (De Miguel, 1999: 2985). De ahí que en muchas ocasiones la interpretación perfectiva de un evento guarde una estrecha relación con un complemento directo determinado o cuantificado que lo delimite, como en el caso de *me he bebido el café*, donde nos encontramos con un complemento directo delimitado que difiere de *bebo cafés sin parar*, cuyo nombre escueto continuo en plural carecería por completo de limitación, condicionado por la información aspectual del verbo.

De la misma manera, Morimoto (2001: 147) considera que los sintagmas nominales en posiciones argumentales (sujeto y complementos) son uno de los factores más representativos que «intervienen en la constitución aspectual de la oración» debido claramente a su naturaleza referencial. De hecho, Verkuyl (1993, en Morimoto 2001: 147) plantea que «el aspecto de la oración se determina composicionalmente» y en este proceso de composición aspectual pueden intervenir los argumentos del verbo, de tal manera que «una oración puede tener aspecto delimitado (o terminativo) si el verbo principal denota un cambio progresivo y todos los sintagmas nominales argumentales tienen un carácter referencial delimitado». Igualmente, el aspecto del sintagma verbal o incluso de la oración entera puede verse afectado por la eliminación de sintagmas argumentales (como en *fumarse el cigarrillo* frente a *fumar*).

3.1 Sujeto

En general, según Laca (1999: 907), «la ausencia de artículo en un sintagma nominal sujeto tiene un carácter excepcional». Únicamente puede aparecer con cierta regularidad si el sujeto está en posición posverbal, ya que, como señala la lingüista, o bien se tratan de «estructuras téticas⁵, en las que el sujeto contrae con el verbo una estrecha cohesión, expresando la estructura entera de un hecho de forma global» (como ocurre en los ejemplos *en los próximos días se van a poner en práctica medidas para reforzar el orden público* o en *van a arrastrar su cadáver por las calles mujeres sin nombre*), o bien porque son «sujetos que funcionan como focos contrastivos» (como ocurre en *debería preocuparse de que robaran criminales españoles*).

3.1.1 Sujetos postverbales de verbos inacusativos

Los verbos inacusativos se caracterizan por poseer argumentos internos «cuya interpretación temática», según Bosque (1996: 29), es parecida a la de los complementos directos, aunque en cuanto a la concordancia se comporten como lo hacen los sujetos. Los predicados de los verbos inacusativos adquieren una posición postverbal y los sujetos aparecen como sujetos internos de los verbos inacusativos. Dichos predicados están formados por

5 Para Laca (1994: 141), «la posibilidad de delimitar una clase semántica de verbos presentativos» se vincula al tipo de «estructura informativa del enunciado, la estructura presentativa o tética, que se caracteriza porque el argumento que ocupa la posición de sujeto gramatical no coincide con el tópico de la estructura ni constituye tampoco un caso de foco estrecho». De ahí que «la propiedad definitoria de una estructura tética es el hecho de que verbo y sujeto conforman juntos un bloque remático o, dicho en otros términos, que la así llamada proyección del foco abarca ambos».

sintagmas nominales sin determinación compuestos por sustantivos continuos como argumentos internos y plurales escuetos como en *entra calorcillo, aparecen crisis, llegan turistas* o *entran estudiantes*. Masullo (1996: 87) distingue dentro de los verbos inacusativos los existenciales y presenciales, (también llamados por Masullo [1996] intrínsecamente inacusativos porque carecen de argumento en su grilla temática o estructura argumental), que son completamente compatibles con sintagmas nominales sin determinación como en *abundan delincuentes entre los políticos*. En cuanto a los verbos inacusativos que indican un proceso o ergativos (que, según Masullo (1996: 187), «se convierten en inacusativos mediante un proceso de destematización y posterior incorporación del argumento externo, representado por *se*»), por su naturaleza perfectiva son incompatibles con los sintagmas nominales sin determinación, como se puede ver en **se cayeron piedras* o en **se murieron niños*. Por lo tanto, por lo que respecta a los sujetos postverbales, las acciones estativas, atéticas y continuas seleccionan un sujeto sin determinante y, por ende, sin delimitación, pues estos aparecen cuando la acción verbal es atética.

3.2 Complemento directo

Estamos de acuerdo con Morimoto (2001: 148) cuando subraya que «la manera en que un determinado argumento participa en la composición aspectual depende, fundamentalmente, de su función semántica». En el caso del complemento directo (muy relacionado con el fenómeno de la delimitación aspectual), encontramos algunos de ellos con «capacidad para delimitar el evento expresado por el verbo» (como en *Elena leyó el libro*) y otros que carecen de dicha capacidad (como en *Durante las clases de literatura leemos libros*).

Ya hemos examinado anteriormente que para la delimitación de un evento no basta únicamente con la presencia de un argumento, sino que este complemento ha de incluir un sintagma nominal determinado. De Miguel (1999: 2998), entre otros muchos gramáticos (Laca 1999, Bosque 1996, Masullo 1996, Morimoto 2001), menciona que si tenemos en cuenta el tipo de sintagma nominal del argumento, los sintagmas nominales en singular con nombres de materia sin determinante y los sintagmas nominales en plural no tienen efectos de delimitación en el predicado puesto que «tienen una denotación acumulativa, no fragmentaria o distributiva»; en cambio, los sintagmas nominales determinados discontinuos son los encargados de delimitar un evento, aunque (como se señalaba anteriormente) a veces un sintagma nominal puede estar determinado y no delimitar el evento (como en *tocar el piano* o *escuchar la radio* frente a *tocar una sonata* o *escuchar un programa*). Bosque (1996) entiende que, en estos ejemplos mencionados, *piano* y *radio* denotan un objeto físico que ya no designa materia sino una especie de género, por lo tanto, *tocar el piano* en este caso para Bosque serían objetos con denotación acumulativa y no delimitadora del evento denotado por el predicado en el que aparecen.

Por otro lado, si tenemos en cuenta los verbos de afectación, estos poseen, según Morimoto (2001: 149–150) una «capacidad delimitadora del argumento directo» que «puede atribuirse» o bien porque «la parte afectada [...] del objeto referido por el argumento directo —o el grado de afectación sufrido por dicho objeto— va aumentando en proporción al progreso temporal del evento» o bien porque «el evento alcanza su punto

final exactamente cuando dicho objeto queda completamente afectado». Por lo tanto, un evento de afectación obtendrá una interpretación delimitada únicamente cuando «el argumento directo del verbo se refiera a un objeto delimitado, puesto que, de lo contrario, el argumento directo no aportará ningún límite que marque el final del evento», como en *Oscar limpió la habitación* y *Ángeles comió los pasteles*.

En cuanto a los verbos de ejecución, Morimoto (2001: 150) los considera «como un proceso que avanza [...] con un principio y un final. El proceso de ejecución culmina cuando se alcanza el final del objeto-trayectoria» (como en *Elena leyó el libro*). No obstante, en el caso de *En clase leemos libros*, al no existir según Morimoto (2001: 150) «un punto final definido en el objeto-trayectoria [...], el evento tampoco puede llegar a ningún punto final y, por tanto, recibe la interpretación no-delimitada».

En suma, lo absolutamente definitorio para la delimitación de un argumento es la existencia de una estrecha relación entre «la extensión del objeto referido por él y la extensión temporal del evento expresado» por el verbo que lo ha seleccionado. Por lo tanto, «cuando no existe tal conexión, el carácter referencial del argumento resultará irrelevante para la delimitación el evento» (Morimoto 2001: 151). Dicha extensión del objeto referido, como ya hemos ido analizando a través de los ejemplos, está vinculada a la distribución del artículo en relación con la determinación (o no) del sintagma nominal al que acompaña.

3.3 Dativo ético

Por lo que respecta al dativo ético o al *se* perfectivo con valor delimitador (como en *fumarse el cigarrillo* o *beberse un café*), este selecciona un complemento directo determinado y limitado en tanto que el evento denotado por el verbo se convierte en delimitado por el dativo *se*. Este fenómeno aparece con verbos eventivos del tipo *beber*, *comer*, *leer*, *llevar*, *traer* y con algunos verbos inacusativos del tipo *caer*, *ir*, *morir*, *salir*, *venir*.

Según Bosque (1996: 32), existe una incompatibilidad entre los sustantivos escuetos y los dativos (como se puede inferir de **Se bebió leche*, **No se sabía geografía*) ya que «los rasgos aspectuales de perfectividad» del dativo ético que se proyectan «en la categoría sintáctica con la que se combina» estarían de alguna manera incluidos léxicamente dentro del predicado verbal (como en *bebe cerveza*, *se bebe la cerveza*, *apura la cerveza*) «o bien pueden marcarse por otra partícula de naturaleza diferente en otras lenguas» como ocurre con el esloveno con la pareja verbal perfecta/no perfecta como en *Ana je pila vino/ Ana je popila vino* (donde *piti* sería la forma no perfecta del verbo beber, frente a *popiti*, que sería la forma perfecta). Por lo tanto, en numerosas ocasiones el argumento en esloveno se interpreta como delimitado o no dependiendo del aspecto del prefijo o infijo verbal seleccionado.

Aun con todo, Bosque (1996: 32) advierte de la incompatibilidad de los sustantivos escuetos con los verbos pronominales con predicados no-existenciales, puesto que el *se* de los verbos pronominales en muchas ocasiones absorbe el caso acusativo y no son compatibles con dichos sustantivos escuetos, como ocurre en los ejemplos: **se durmieron animales*; **se cayeron piedras*; **se salieron botones de la camisa*. Bosque (1996:

37) insinúa que estas restricciones podrían ser de carácter léxico, ya que en su opinión «ciertos verbos pronominales se acercan a los inacusativos en el hecho de aceptar sustantivos escuetos con sustantivos continuos y plurales escuetos» siempre y cuando el predicado sea no-existencial. Por eso, en ejemplos como *se produjeron incendios* o *se levantó aire*, los predicados son existenciales y por eso pueden ir con sustantivos escuetos continuos o plurales escuetos discontinuos.

3.4 Negación

Bosque (1996: 39) afirma que «los sustantivos escuetos en contextos negativos son imposibles en ausencia de complemento restrictivo que contribuya a la significación inespecífica del sintagma» como en *No encuentro película que me satisfaga*/**No encuentro película*; *No he visto ciudad que tenga más líneas de metro*/**No he visto ciudad*. El rasgo de inespecificidad del argumento que se desprende de los ejemplos anteriores se ve corroborado por la obligatoriedad de una oración de relativo. Por su parte, Lapesa (1977) entiende que en los casos de negación existe una «naturaleza determinativa»; no obstante, en los casos de los sustantivos escuetos interviene lo que él denomina «morfe-ma numérico ø» capaz de contener cuantificación propia. Asimismo, Laca (1999: 920) vincula la negación a los nombres discontinuos en singular dentro de «un esquema de construcción particular» en el que aparezca un verbo existencial junto a un modificador del sustantivo (como planteaba ya Bosque). Además, Laca (1999: *ibid.*) añade que, si acudimos a expresiones fraseológicas, la vinculación entre negación y sustantivo escueto discontinuo en singular parece haber pasado por un proceso de fijación, como en *no probar bocado*, *no decir palabra*, *no dejar títere con cabeza*, *no dar puntada sin hilo*.

3.5 Predicados caracterizadores o de nivel individual: la estereotipación en los objetos directos de carácter predicativo

Bosque (1996: 41) recuerda que las construcciones estereotipadas no hacen referencia a un objeto real sino a uno mental, como ya hubiera señalado Amado Alonso (1954), donde la ausencia del artículo corresponde al carácter puramente cualitativo con que el objeto es nombrado. Lapesa (1974) habla de estos casos como representativos de propiedades en la que el objeto supone un signo valorable en términos sociales (como en *tiene coche*, *lleva sombrero*, *lleva Rolex*, *conduce Mercedes*), es decir, el sustantivo escueto discontinuo singular en todos estos casos supone un valor añadido. De ahí que Bosque (1996: 42) hable de predicados individuales o caracterizadores; por eso, dichas construcciones rechazan adjetivos calificativos y no así los relacionales: *lleva sombrero cordobés*, **lleva sombrero maravilloso*). En estas construcciones estereotipadas, según Bosque (1996: 43), los «predicados aportan propiedades inherentes o estados permanentes de la entidad de la que hablamos». El hecho de que alguien *tiene coche* no significa que posee un automóvil, sino que está motorizado; y lo mismo ocurre si *tiene yate*, en tanto esto significa que es un hombre de cierta clase social. En consecuencia, en todos estos ejemplos el predicado pasa a caracterizar a un determinado grupo de personas

y se trata de un valor añadido que percibe un cambio en la naturaleza semántica de la propiedad predicada. Al estar el estereotipo asociado con «cierta condición de normalidad cultural», Bosque (1996: 45) entiende entonces que lo esperable en estos contextos van a ser «construcciones estereotipadas que respondan a un uso relativamente normal para una determinada comunidad: *tiene mujer, tiene amigos, lleva sombrero, lleva pistola*», y que por lo tanto no seleccionan artículo o argumento limitado.

Laca (1999: 919) añade que aunque el «uso de sustantivos discontinuos concretos en singular sin artículo» sea raro e incluso excepcional, no es así cuando se trata de «los complementos directos de *tener*», o cuando el complemento directo lo conforman prendas de vestir y objetos asimilables de los verbos *gastar, llevar, usar y vestir*, como en *los edificios de más de cuatro pisos generalmente tienen jardín; María tiene coche/casa/tarjeta de crédito; llevaba traje oscuro, vestido azul; usaba corbata/sombrero/uniforme*. E incluso los casos de ausencia de artículo se extiende a los complementos directos de verbos de adquisición u obtención (*comprar coche, conseguir piso, sacar billete*), o a verbos semánticamente emparentados a estos como *poner(se)* (cuando es causativo o incoativo de *vestir, llevar* e incluso de *tener*), *buscar* (en el sentido de tratar de obtener) o *dar* (como en *van a ponerle ascensor al edificio; se niega a ponerse corbata; anda buscando secretaria desde hace meses; dan placa de sheriff a cualquiera; con el curso dan credencial de policía*). Sostiene Laca (1999: 919), en la línea de autores como Amado Alonso, Bosque o Lapesa, que:

[...] lo que justifica que tales sustantivos aparezcan en singular es, indudablemente, la existencia de expectativas culturales con respecto a la unicidad del objeto en cuestión. Pero la falta de artículo en esos contextos está también dictada por expectativas culturales. Las relaciones de parte-todo o de posesión que se encuentran a la base de la falta de artículo son relaciones esperables y que generalmente pueden caracterizar la condición, el estatus o una clase a la que pertenece el sujeto.

Por otro lado, Hämäläinen (2004) relaciona los predicados complejos con la qualia télica, que codifica la función del objeto o la actividad que desempeña habitualmente. Desde esta perspectiva se entiende que, por ejemplo, un coche es para desplazarse. La ausencia de determinante ante objeto directo no es ajena a la codificación télica. Según Hämäläinen (2004: 228), «cuando se destaca el objetivo, el propósito o la actividad característica de la entidad, el verbo y el objeto directo parecen, en efecto, formar un predicado complejo, en que hay una integración semántica de ambos constituyentes». En el caso de *tengo coche*, se trata de una expresión utilizada para expresar la posibilidad de desplazarse de un sitio a otro a la que habría que añadirle además el significado de ostentar prosperidad o ser símbolo de independencia. En el caso de *tengo guitarra* sería una manera de transmitir que puedo acompañar en el cante a alguien, diferente de decir *tengo la guitarra a la espalda y no puedo llevar más cosas*. Por eso, Hämäläinen (2004: 228) subraya que en estos argumentos sin determinación, lo que se destaca es la qualia télica del objeto, ya que «si no se trata de un uso característico de la entidad, se mantiene la independencia entre el verbo y el objeto directo» como puede verse

claramente en ejemplos como *la niña comenzará las clases de música porque ya tenemos piano* frente a *en el salón ya no cabe nada más a causa de que tenemos un piano en el centro* o bien *siempre lleva boina* frente a *llevaba la boina en la mano*. En conclusión, para Hämäläinen (2004: 228), en este caso el «verbo absorbe semánticamente el objeto directo, lo que supone [...] que la relación entre ambos sea fija y semánticamente previsible». De hecho, de la misma manera que en expresiones del tipo *¿sabes conducir?* Hämäläinen (2004) plantea que el interlocutor entiende que le preguntas por saber conducir un coche y no cualquier otro medio de transporte, en expresiones como *tengo marido*, en este caso marido no hace referencia a un individuo particular, a un ejemplar concreto, sino al tipo (de acuerdo con la distinción de Langacker [1987] entre *type* e *instance*). En este caso, el objeto se ve absorbido por el verbo, por lo que la falta de determinante hace que el sintagma nominal no exista, ya que se ha fundido por completo en el significado del verbo.

3.6 Predicados complejos

Los sustantivos discontinuos no pueden interpretarse como argumentos ni como predicados en ausencia de determinación o de pluralidad. Aun así, Bosque (1996: 35) señala que en algunas situaciones tenemos sustantivos escuetos discontinuos que han sufrido diferentes procesos de integración en el predicado que lo selecciona, y ya no funcionan como argumentos, sino que constituyen un predicado complejo. Para Bosque (1996: 45), «en construcciones con sintagmas nominales sin determinación eventivos que complementan a predicados existenciales relacionados con sucesos o acontecimientos periódicos o previstos» pueden aparecer sustantivos escuetos discontinuos en singular como en: *mañana hay examen, amenaza tormenta, tendremos fiesta navideña, se organiza baile de primavera*. En todas estas construcciones podemos diferenciar claramente un predicado existencial y, como apunta Bosque (1996: 45), «un argumento interno que denota un evento», ya sea esperable o habitual.

Igualmente, Bosque (1996: 46) añade otro grupo formado por «sustantivos discontinuos que se construyen con un reducido grupo de verbos con los que existe una vinculación léxica lo suficientemente fuerte como para pensar en un proceso de incorporación» y que a diferencia del grupo anterior, ya no son sustantivos eventivos sino sustantivos que aparecen combinados con el lenguaje administrativo, periodístico o judicial como en *hacer fotocopia/*rompí fotocopia, adjuntar informe/*altero informe, formular resolución/*oculto resolución*. Muchos de los verbos transitivos que aparecen aquí son los llamados verbos soporte o ligeros o livianos, que pueden construirse bajo dos variantes como son *hacer fotocopia* o *fotocopiar, formular resolución* o *resolver*, lo que para Bosque (1996: 35) es una prueba clara de la integración o incorporación léxica de las dos unidades en un solo predicado. Tanto es así que Masullo (1996: 196) entiende que «la integridad léxica y semántica entre el verbo incorporante y el sintagma nominal sin determinar incorporado se corrobora de forma contundente en el hecho de que [...] [tengan] un equivalente léxico morfológicamente simple». Y es que Bosque (1996: 47) confirma así que los verbos de soporte (por lo general verbos existenciales o de cambio de estado) «actúan como comodines que proporcionan un recipiente verbal

a la significación aportada por su complemento nominal, cuya manifestación, presencia o existencia queda así expresada». Así ocurre con las siguientes listas⁶:

TENER: miedo, paciencia, calor, conciencia, razón, valor, sueño, sed, hambre...

DAR: miedo, envidia, pena, sueño, lástima, alegría, permiso, hambre, frío....

HACER: fuego, ilusión, gracia, frío, sol...

PEDIR: consejo, asilo, audiencia, confirmación, consejo....

OBTENER: satisfacción, compensación, justicia...

Masullo (1996: 175-176), a su vez, añade que «los sintagmas nominales sin determinación tienden a aparecer» con verbos ligeros o livianos porque al carecer estos verbos de contenido semántico propio, «los predicados livianos carecen de grilla o red temática, debiendo, por tanto, depender de un elemento predicativo para poder marcar temáticamente los argumentos en la oración». Al ser los sintagmas nominales sin determinación elementos más bien predicativos (no referenciales), Masullo (1996: 176) concluye que «el predicado complejo resultante heredará la grilla temática del sintagma nominal sin determinación».

4 ALGUNAS PAUTAS DIDÁCTICAS PARA EL PROCESAMIENTO SIGNIFICATIVO DEL ARTÍCULO EN ELE

Numerosos trabajos ya han demostrado la dificultad del aprendizaje/enseñanza del uso del artículo en español por aprendientes cuya lengua materna carece de una marca morfológica como la que tiene el español⁷. Asimismo, Ioanin, Ko y Wexler (2004) sostienen que los aprendientes de lenguas eslavas, al carecer de artículo, tendrán acceso completo y, por lo tanto, fluctuarán entre los valores de «+/- específico» y «+/- definido», lo que han pasado a denominar la hipótesis de fluctuación. Por lo tanto, utilizarán la distinción «concreto/no concreto» como herramienta para determinar la definitud de un sintagma nominal, lo que al final acabará siendo problemático puesto que lo concreto está más relacionado con el rasgo de especificidad que con el de definitud⁸. Por ello, el énfasis para la enseñanza/aprendizaje del artículo en español tendrá que estar en la definitud y no en la especificidad.

6 Para una lista exhaustiva véase Bosque (1996: 47-48), Masullo (1996: 175-178) o Laca (1999: 920-921) entre otros.

7 Santiago Alonso (2017) menciona como ejemplos de investigaciones realizadas con aprendientes eslavos, entre otras, las de Santos Gargallo (1993), Zečević Krmeta (2016) o Rubinjoni Strugar, 2018 (con aprendientes serbios del español); Tarrés Chamorro, 2003 (con aprendientes polacos del español); Trenkić, 2004 (con aprendientes serbios del inglés); Ionin, Ko y Wexler, 2004 (con aprendientes coreanos y rusos de inglés); Žugelj, 2005 (con aprendientes eslovenos del francés); Denst, 2006 (con aprendientes rusos del español); Ionin y Montrull, 2008 (con aprendientes rusos y coreanos del inglés); Santiago Alonso, 2009 (con aprendientes eslovenos del español).

8 Leonetti (1999) entiende la definitud como la herramienta de la que se vale el hablante para que el referente sea identificable y accesible para el receptor. De hecho, para este la especificidad es un efecto secundario de la estructura informativa y prominente de los argumentos. En el caso de Ionin, Ko y Wexler (2004), asumen que el rasgo de definitud presupone la identificación del referente para emisor y receptor, en tanto que la especificidad muestra únicamente el estado del conocimiento del emisor.

Asimismo, creemos que para aquellos aprendientes de lenguas maternas que carecen de la categoría morfológica del artículo como determinante actualizador para expresar la delimitación o la definitud, pero que sí poseen en cambio otros mecanismos lingüísticos para expresar la definitud como los prefijos e infijos del verbo (como es el caso de las lenguas eslavas), pueden plantearse en el aula de ELE pautas didácticas⁹ basadas en una perspectiva semántica del verbo como la que se proponen a continuación, en aras de ayudar al procesamiento significativo de algo tan complejo como es el artículo en español tanto para la enseñanza como para el aprendizaje.

El primer tipo de actividades que se proponen para la concienciación lingüística en la relación entre la semántica del verbo y la ausencia o presencia de artículo se centran en los llamados pares mínimos, esto es, secuencias que son prácticamente idénticas pero que presentan alguna divergencia que revelan diferencias significativas. En nuestro caso, los pares mínimos serán dos enunciados que difieren solo en la ausencia/presencia del artículo (y a veces también en la ausencia/presencia del pronombre *se*). Dependiendo del nivel de español según el MCER, a un C1/C2 se le podría hacer reflexionar directamente sobre la diferencia de significado entre un ejemplo u otro (como en 1-7) para familiarizarles con la telicidad o atelicidad del contexto.

Tabla 2. Actividad con pares mínimos para C1/C2

<i>NIVEL C1/C2: Explica las diferencias en los siguientes pares mínimos.</i>	
1.	Bebí café para desayunar. / Me bebí el café para desayunar.
2.	Escribo cartas. / Escribo la carta.
3.	Como tarta. / Me como la tarta.
4.	Pinto cuadros. / Te pinto el cuadro.
5.	Construyo casas. / Estoy construyendo la casa.
6.	Leo libros. / He terminado de leer el libro.
7.	Cayeron piedras. / Se cayeron las piedras.

En el caso de un B1/B2, se le propondría relacionar el enunciado con un contexto en aras de ayudarles a deducir la relación entre telicidad y expresiones referenciales delimitadas, como se puede ver en los ejemplos 8-14. Además, en los ejemplos 1, 3, 7, 8, 11 y 14 se podría llamar la atención sobre la incorporación al verbo del pronombre *se* y sus implicaciones, esto es, dicho pronombre añade un aspecto perfectivo al significado del verbo y, por lo tanto, seleccionan argumentos delimitados.

9 Véase Garchana (2008) para un acercamiento pragmático del uso del artículo en la clase de ELE.

Tabla 3. Actividad con pares mínimos para B1/B2

<i>NIVEL B1/B2: Relaciona los siguientes pares mínimos con los contextos más adecuados¹⁰.</i>	
8. Bebo café para desayunar Me bebo el café para desayunar	<ul style="list-style-type: none"> • ... y no té. • ...que me preparaste.
9. Escribo cartas Escribo la carta	<ul style="list-style-type: none"> • ... porque no me gustan los e-mails. • ... de despedida y dejo el trabajo.
10. Como tarta Me como la tarta	<ul style="list-style-type: none"> • ... solo en los cumpleaños porque soy diabética. • ... porque tiene una pinta deliciosa.
11. Pinto cuadros Te pinto el cuadro	<ul style="list-style-type: none"> • ...porque no me gusta escribir cuentos. • ... de estilo impresionista.
12. Construyo casas Estoy construyendo la casa	<ul style="list-style-type: none"> • ... porque soy arquitecto. • ... que te prometí.
13. Leo libros He terminado de leer el libro	<ul style="list-style-type: none"> • ... pero a veces también comics. • ... aquel que tenía más de 2000 páginas.
14. Cayeron piedras Se cayeron las piedras	<ul style="list-style-type: none"> • ... y no monedas como dijiste, mentiroso. • ... que mi abuelo puso en el muro de la casa del pueblo.
<i>¿En cuál de los dos contextos propuestos para cada par mínimo, el referente es un objeto concreto y accesible?</i>	

Otra forma de entender la ausencia/presencia del artículo es tener en cuenta si, por la semántica del verbo, el argumento hace referencia a un evento delimitado que ha llegado a su término final y, por lo tanto, los argumentos que acompañan al verbo son expresiones referenciales delimitadas, como en los ejemplos 15-17. Asimismo, en el ejemplo 16 sería interesante poner en relación también el superlativo con verbos que hacen referencia a eventos que tienen lugar en un momento temporal delimitado, lo que selecciona siempre argumentos determinados.

10 Hemos colocado las opciones en el orden correcto en todas las actividades propuestas en todas las actividades del apartado 4. Sería necesario variar el orden para que se dieran actividades de procesamiento y selección significativa para el aprendiente.

Tabla 4. Actividad con pares mínimos (expresiones referenciales delimitadas)

Relaciona los siguientes pares mínimos con los contextos más adecuados y decide si la acción del verbo ha sido realizada por completo.	
15. Corro cada día He corrido los 2000 metros	<ul style="list-style-type: none"> • ... porque no me gusta caminar. • ... en la carrea benéfica que tuvo lugar ayer en Madrid.
16. He recorrido desiertos He recorrido los desiertos africanos	<ul style="list-style-type: none"> • ... sin encontrar el perfecto para grabar la película. • ... más bellos del mundo.
17. Cantó ópera Cantó la ópera	<ul style="list-style-type: none"> • ... aunque su sueño era ser cantante de jazz. • ... favorita de su madre en su cumpleaños.

En cuanto a las construcciones estereotipadas en los objetos directos de carácter predicativo, una posible actividad podría centrarse en la selección de referentes a objetos mentales o reales con el verbo estativo de posesión *tener* u otros relacionados con la adquisición, como aparece en los ejemplos 18-21. El tipo de pregunta tendría que ayudar al aprendiente inducir el valor añadido que supone los referentes como objetos mentales: un signo valorable en términos sociales (como en 23); propiedades inherentes o estados permanentes de la entidad de la que hablamos asociada a la condición de normalidad cultural o las expectativas culturales (como en los ejemplos 24-26).

Tabla 5. Actividad centrada en la selección de referentes a objetos mentales o reales con verbo estativo de posesión

¿En qué tipo de textos podrías encontrar los siguientes enunciados? ¿Los objetos a los que se refieren los ejemplos te parecen que son objetos concretos o mentales?
18. Busco piso. 19. Se alquila moto de agua. 20. Vendo ordenador seminuevo. 21. Compro bicicleta eléctrica de segunda mano.

Tabla 6. Actividad para inducir el valor añadido de los referentes como objetos mentales

¿Con qué enunciado de la columna de la derecha relacionarías las siguientes frases? ¿Los objetos a los que se refieren los anteriores ejemplos te parecen que son objetos concretos o mentales?	
22. Tiene coche.	a) Está motorizado.
23. Tiene yate.	b) Es bastante rico.
24. Lleva anillo.	c) Está casado.
25. Tiene marido e hijos.	d) Es una mujer con familia.
26. Se necesita corbata.	f) Hay que ir elegante.
¿Por qué crees que en español se puede decir «tiene marido» o «tiene amigos» y no es aceptable decir «*tiene maridos» o «*tiene amigo»?	

Por lo que respecta a los verbos soporte o ligeros o livianos tan utilizados en el lenguaje administrativo, periodístico o judicial, sería necesario plantear ejemplos (véanse 27-28) con preguntas de reflexión para que puedan procesar de forma significativa la relación existente de integridad léxica y semántica entre el verbo incorporante y un sustantivo escueto que no tiene referente concreto sino mental.

Tabla 7. Actividad con verbos soporte o ligeros

¿Con qué verbos de la columna de la derecha relacionarías las siguientes frases? ¿Los objetos a los que se refieren los anteriores ejemplos te parecen que son objetos concretos?	
27. Hacer fotocopia	a) Fotocopiar
28. Formular resolución	b) Resolver
¿En qué tipo de lenguaje o jerga suelen aparecer los ejemplos anteriores?	
¿Por qué crees que en español se puede decir «adjuntar informe», «hacer fotocopia» o «formular resolución», pero no es posible «*alterar informe», «*romper fotocopia» y «*ocultar resolución»?	

Como la última actividad de reflexión, se le podría proponer al aprendiente una actividad con enunciados gramaticalmente incorrectos para que intentara explicar por qué no son posibles (en el caso de C1/C2) o para que relacionara según posibles explicaciones dadas, cuál le parece la más adecuada para cada ejemplo (en el caso de tener un nivel B1/B2), como podemos ver en 29-41.

Tabla 8. Actividad con corrección de errores

CORRECCIÓN DE ERRORES	
29. Odio __ matemáticas	a) El significado de este verbo (llamado afectivo) necesita que el complemento directo o acusativo sea determinado, aunque no hace referencia a un objeto concreto sino a todos y cada uno de los elementos que lo conforman.
30. Amo __ literatura.	
31. Le encantan __ aceitunas.	
32. Le gusta __ carne.	
33. Explotó __ bomba	b) El significado del verbo hace referencia a una acción perfectiva y delimitada, ya terminada, y por eso ha de ir acompañado de expresiones referenciales delimitadas, esto es, un sustantivo concreto y determinado.
34. Alcanzó __ cima	
35. Salió de __ cine	
36. Rafael empezó __ café	
37. Apura __ cerveza que nos vamos.	
38. Tiene el sueño	c) El verbo tiene una débil carga semántica y ha de precisar o apoyar su significado con una palabra (sustantivo) que no hace referencia a un objeto concreto.
39. Hizo el fuego	
40. Pidió el consejo	
41. Obtuvo la justicia.	

5 CONCLUSIONES

En este trabajo hemos querido ahondar en la naturaleza híbrida del aspecto léxico de los verbos y, ante todo, relacionar los factores léxico-semánticos y léxico-sintácticos que intervienen en la distribución del artículo en español, entendiendo que la aspectualidad verbal no solo tiene relación con el verbo sino también con los argumentos que lo acompañan. Hemos llamado la atención sobre la correlación existente entre la clasificación de nombres continuos y discontinuos y la clasificación aspectual de los verbos, y hemos advertido los siguientes paralelismos: por un lado, entre los eventos delimitados y télicos de los verbos que expresan realizaciones o efectuaciones y los que expresan consecuencias o logros con los objetos individuales delimitados con un límite físico espacial; por otro lado, entre los eventos no-delimitados y atélicos de los verbos que expresan actividades o procesos con las sustancias o materias carentes de un límite inherente.

Por lo que se refiere a los contextos sintácticos en relación con la distribución del artículo, hemos tenido en cuenta aquellos contextos que nos han resultado más relevantes. En primer lugar, los sujetos postverbales con verbos inacusativos han revelado que las acciones estativas, atélicas y continuas seleccionan un sujeto sin determinante y sin delimitación debido a la atelicidad de la acción verbal en el que suelen aparecer. En segundo lugar, hemos hecho referencia al *se* perfectivo con valor delimitador, responsable de complementos directos determinados y delimitados. El tercer gran aspecto relevante ha sido la ausencia de artículo ante complemento directo y su relación con la inespecificidad y falta de limitación en predicados individuales y complejos o en contextos de negación. La ausencia de artículo en el complemento directo podría estar relacionada con un debilitamiento de la transitividad, ya que ha transferido total o parcialmente su significado al verbo.

En cuanto a la aplicación didáctica para el procesamiento significativo del artículo en español para aprendientes de ELE, se han desarrollado algunas pautas didácticas a través de diferentes actividades que han sido diseñadas teniendo como foco central la distribución del artículo desde la perspectiva semántica del verbo. Esperamos que este sea un primer paso para futuras investigaciones donde se intente desarrollar una sistematización didáctica más completa e inclusiva que plantee un cambio de perspectiva en la descripción del funcionamiento del artículo y que tenga un alcance sintáctico-semántico para la enseñanza/aprendizaje del artículo en español como lengua extranjera.

Referencias bibliográficas

- ALONSO, Amado (*1974 [1951]) *Estudios lingüísticos. Temas españoles*. Madrid: Gredos, 125-161.
- BOSQUE, Ignacio (1996) «Por qué determinados sustantivos no son sustantivos determinados. Repaso y balance». En: I. Bosque (ed), *El sustantivo sin determinación. Ausencia de determinación en la lengua española*. Madrid: Visor, 13-117.
- DE MIGUEL, Elena (1999) «El aspecto léxico». En: I. Bosque/V. Demonte (eds), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Vol. I. Madrid: Espasa-Calpe, 2978-3060.
- DE MIGUEL, Elena (2004) «La formación de pasivas en español. Análisis en términos de la estructura de cualia y la estructura eventiva». *Verba Hispanica* 12, 107-130.
- DE MIGUEL, Elena (2012) «Verbos de movimiento en predicaciones sin desplazamiento espacial». *Verba Hispanica* 20, 185-201.
- DEMONTE, Violeta (1995-1996) «Estilística y gramática. Un comentario». *Cauce: Revista de filología y didáctica* 18-19, 271-282.
- GARACHANA, Mar (2008) «Gramática y pragmática en el empleo del artículo en español». *MarcoELE: Revista de Didáctica Español Lengua Extranjera* 7, 1-19.
- HÄMÄLÄINEN, Taina (2004) *La dimensión referencial y atributivas de las expresiones determinadas e indeterminadas. Estudio sobre los artículos en español*. Tesis doctoral inédita. Helsinki: Universidad de Helsinki.
- IONIN, Tania/Heejeong KO/Kenneth WEXLER (2004) «Article semantics in L2 acquisition: The role of Specificity». *Language Acquisition* 12/1, 3-89.
- LACA, Brenda (1994) «¿Existen los verbos presentativos?» *Rev. Fac. Letras. Línguas e Literaturas* VI, 141-152.
- LACA, Brenda (1999) «Presencia y ausencia de determinante». En: I. Bosque/V. Demonte (eds), *Gramática descriptiva de la lengua española* Vol. I. Madrid: Espasa-Calpe, 891-928.
- LANGACKER, Ronald (1987) *Foundations of Cognitive Grammar. Volume I: Theoretical Prerequisites*. Stanford: Stanford University Press.
- LAPESA, Rafael (2000) «Del demostrativo al artículo». En: R. Cano Aguilar /M^a. T. Echenique Elizondo (eds), *Estudios de morfosintaxis histórica del español*. Madrid: Gredos, 360-388.
- LAPESA, Rafael (1996) «El sustantivo sin actualizador en español». En: I. Bosque (ed), *El sustantivo sin determinación: la ausencia del determinante en la lengua española*. Madrid: Visor, 121-140.

- MARKIČ, Jasmina (1991) «Hacia un estudio aspectual contrastivo entre el esloveno y el español». *Verba Hispanica* 1, 105-110.
- MARKIČ, Jasmina (2000) «La aspectualidad y la temporalidad en la enseñanza del español a estudiantes eslovenos. Importancia de un enfoque contrastivo». *ASELE. Actas XI*, 505-512.
- MARKIČ, Jasmina (2004) «Aspectos del aspecto esloveno y español». En: E. González-Álvarez/A. Rollings (eds), *Studies in Contrastive Linguistics* 150, 287-294.
- MASULLO, Pascual José (1996) «Los sintagmas nominales sin determinante: una propuesta incorporacionista». En: I. Bosque (ed), *El sustantivo sin determinación. Ausencia de determinación en la lengua española*. Madrid: Visor, 169-200.
- MORIMOTO, Yuko (1998) *El aspecto léxico: delimitación*. Madrid: Arco/Libros.
- MORIMOTO, Yuko (2001) *Los verbos de movimiento*. Madrid: Visor Libros.
- SANTIAGO ALONSO, Gemma (2017) «Instrucción de procesamiento para la adquisición del artículo en español». *Verba Hispanica* 25, 357-378.

Resumen

LA SEMÁNTICA DEL VERBO EN RELACIÓN CON LA SELECCIÓN DE PREDICADOS Y DISTRIBUCIÓN DEL ARTÍCULO: HACIA UNA APLICACIÓN DIDÁCTICA PARA LA ENSEÑANZA/APRENDIZAJE DEL ARTÍCULO EN ELE

El problema fundamental en cuanto a la distribución del artículo en sintagmas nominales en español reside en que se ha de tener en cuenta, entre otros muchos factores, la sintaxis y semántica oracional, así como fenómenos derivados de consideraciones pragmáticas o de fijación fraseológica con un grado de arbitrariedad mayor o menor. Sobre la base de las diferentes investigaciones planteadas hasta el momento que han tenido en cuenta la semántica del verbo así como los contextos sintácticos en relación con la selección de predicados más o menos restringidos y su consiguiente concomitancia con la distribución del artículo (entre otras: Bosque 1996; Masullo 1996; Laca 1999; De Miguel 1999, 2004, 2012; Morimoto 1999, 2001; Hämäläinen 2004), en este trabajo se ahonda en la naturaleza híbrida del aspecto léxico de los verbos y, ante todo, la relación existente entre los factores léxico-semánticos y léxico-sintácticos que intervienen en la distribución del artículo en español. El objetivo final de nuestra investigación ha sido, por un lado, ayudar a entender la complejidad del proceso de adquisición del artículo en español para los aprendientes de ELE y, como consecuencia, desarrollar una aplicación didáctica con un alcance sintáctico-semántico que permita el procesamiento significativo de algo tan complejo como es la enseñanza/aprendizaje del artículo en español como lengua extranjera.

Palabras clave: semántica del verbo, aspectualidad, artículo en español, enseñanza/aprendizaje del artículo, ELE

Abstract

VERB SEMANTICS IN RELATION TO THE SELECTION OF PREDICATES AND THE DISTRIBUTION OF THE SPANISH ARTICLE: TOWARDS A DIDACTIC APPLICATION FOR THE TEACHING/LEARNING OF THE ARTICLE IN SPANISH AS A FOREIGN LANGUAGE

The fundamental problem concerning the distribution of the Spanish article in nominal phrases lies in taking into account the multiplicity of factors which impinge upon its use including sentence syntax and semantics as well as pragmatic, phraseological and idiomatic phenomena derived from considerations or phraseological fixation.

This study is based on different investigations of verbal semantics as well as syntactic contexts in relation to the selection of more or less restricted predicates and their subsequent correlation with the distribution of the Spanish article (among others: Bosque, 1996; Masullo, 1996; Laca, 1999; De Miguel, 1999, 2004, 2012; Morimoto, 1999, 2001; Hämäläinen, 2004). The objective of our work has been, on the one hand, to provide some keys to help understand the complexity of the article acquisition process in Spanish as a Foreign Language learners and, in turn, to develop a didactic application with a syntactic-semantic scope that facilitates the processing significance of something as complex as the teaching/learning of the article in Spanish as a Foreign Language.

Keywords: verb semantics, aspectuality, article in Spanish, teaching/learning of the article, Spanish as a foreign language

Povzetek

SEMANTIKA GLAGOLA PRI IZBIRI Povedka IN DISTRIBUCIJI ČLENA: K DIDAKTIČNI SISTEMATIZACIJI ZA POUČEVANJE/UČENJE ČLENA V ŠPANŠČINI KOT TUJEM JEZIKU

Temeljni problem v zvezi z distribucijo španskega člena v samostalniških besednih zvezah je, da je pri tem treba upoštevati tako skladnjo kot tudi semantiko, pa tudi pragmatične in frazeološke vidike.

Pričujoči članek temelji na več raziskavah, ki se ukvarjajo s semantiko glagola ter s skladenjskimi konteksti v zvezi z izbiro bolj ali manj zamejenih povedkov in njeno povezavo z distribucijo španskega člena (med drugim: Bosque, 1996; Masullo, 1996; Laca, 1999; De Miguel, 1999, 2004, 2012; Morimoto, 1999, 2001; Hämäläinen, 2004). Osrednji namen študije je tako ponuditi nekatere rešitve v procesu poučevanja in učenja člena v španščini kot tujem jeziku ter razviti didaktično sistematizacijo te kategorije znotraj skladenjsko-semantične perspektive.

Ključne besede: španski člen, semantika glagola, glagolski vid, poučevanje/učenje člena, španščina kot tuji jezik